

Guatemala, 31 de mayo del 2021 ✓
Informe No.003-2021 ✓

Licenciado
LUIS ADOLFO MIJANGOS RECIÑOS
Director General de las Artes
Su Despacho

Estimado Director:

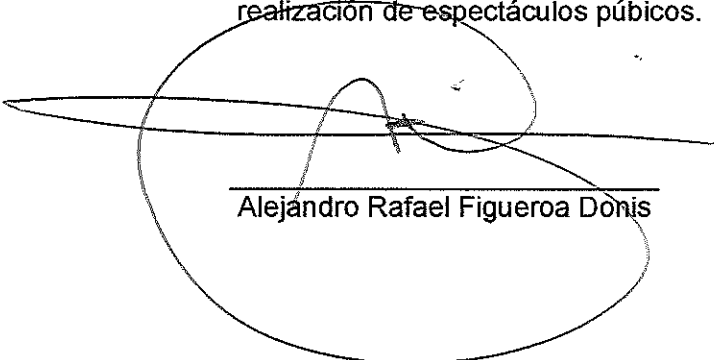
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Individuales en General - Numero DGA-029-170-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 144-2021** correspondiente al mes de mayo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura con número de DTE 4262610751 serie BC1B8D20.

Actividades realizadas:

- a) Brindar asesoría legal durante los procesos de elaboración de dictámenes, opiniones, informes y acuerdos en la Dirección de Espectáculos Públicos;
- b) Brindar asesoría legal en la procuración profesional de acciones planteadas en cualquier ámbito del derecho en el Ministerio Público y Organismo Judicial;
- c) Brindar asesoría legal, atender y darles el seguimiento oportuno a los requerimientos del Ministerio Público, en todas las materias del derecho;
- d) Brindar asesoría legal en los procesos de revisión de solicitudes de licencias de espectáculos públicos y aforos; y
- e) Otras actividades afines al contrato.

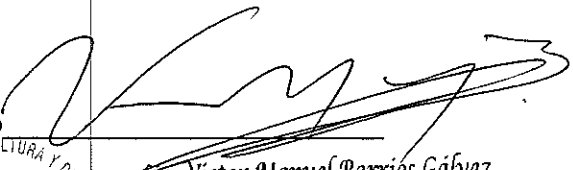
Resultados obtenidos:

- a) Se asesoró en la revisión de diez solicitudes de expedientes que contienen licencias de Espectáculos Públicos.
- b) Se asesoró a personal de la Dirección de Espectáculos Públicos en reuniones sostenidas con elementos de la Municipalidad de Guatemala del Área de Licencias de Sonido.
- c) Se asesoró en la revisión de ocho expedientes relacionados a la proyección de cintas cinematográficas.
- d) Se asesoró en la realización de mapeos de comercios que se dedican a la realización de espectáculos públicos.


Alejandro Rafael Figueroa Donis

Vo. Bo




Lic. Victor Manuel Barrios Gálvez
Director Técnico II
Dirección de Espectáculos Públicos
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes